

Fecha de descarga: 05/04/2026

Hundimiento de pavimento causado por colectores

Modificado 27/05/2025Responsable de la información [Operación y Mantenimiento de Saneamiento](#)

Descripción

Hundimiento de pavimento causado por colectores.

¿Cómo se hace?

Este trámite se puede realizar de tres formas:

En línea

Completá el [formulario web](#).

Teléfono

Fecha de descarga: 05/04/2026

Comunicate por [Whatsapp](#) enviando "chatear" al 099 019 500 de lunes a viernes de 8 a 21 h y sábados de 8 a 14 h.

Presencial

Acercate al Centro Comunal Zonal que corresponda según la ubicación del pavimento hundido.

Fecha de descarga: 05/04/2026

Fecha de descarga: 05/04/2026

Formas de iniciar el trámite

PRESENCIAL

- Centro Comunal Zonal 1
- Centro Comunal Zonal 2
- Centro Comunal Zonal 3
- Centro Comunal Zonal 4
- Centro Comunal Zonal 5
- Centro Comunal Zonal 6
- Centro Comunal Zonal 7
- Centro Comunal Zonal 8
- Centro Comunal Zonal 9
- Centro Comunal Zonal 10
- Centro Comunal Zonal 11
- Centro Comunal Zonal 12
- Centro Comunal Zonal 13
- Centro Comunal Zonal 14
- Centro Comunal Zonal 15
- Centro Comunal Zonal 16
- Centro Comunal Zonal 17
- Centro Comunal Zonal 18

TELÉFONO

1950 3000 opción 3

099 019 500

De lunes a viernes

de 08:00 a 21:00 h

Sábado

de 08:00 a 14:00 h

Fecha de descarga: 05/04/2026

Tener en cuenta

Por consultas podés comunicarte por correo electrónico escribiendo a soms.ocrc@imm.gub.uy

Fecha de descarga: 05/04/2026

Fecha de descarga: 05/04/2026

Costo

No tiene costo

Fecha de descarga: 05/04/2026

Fecha de descarga: 05/04/2026

ID

<http://tramites.montevideo.gub.uy/tramites-y-tributos/denuncia/hundimiento-de-pavimento-causada-por-colectores>